

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: Escolarizado 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho de la Seguridad Social						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente	
	Obligatorio	7	8°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Laboral		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado será capaz de determinar los conceptos jurídicos fundamentales del Derecho de la Seguridad Social, su evolución, sus bases constitucionales, su autonomía, su perspectiva internacional, asimismo las particularidades de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y los procedimientos y medio de impugnación para dirimir los litigios en la materia.						
Competencias Generales						
El alumnado tendrá la facultad de comprender los conceptos teóricos fundamentales que integran a la seguridad social, desde un punto de vista valorativo y con razonamiento crítico podrá entender y para resolver cuestiones de aplicación práctica del mismo de manera eficaz a lo largo de su carrera profesional con compromiso social y ético.						
Competencias Transversales						
Conseguir la percepción de carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.						
Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Protección y Respeto a los Derechos Humanos

Competencias Específicas

Obtener el conocimiento del sistema de la Seguridad Social.

Capacidad para entender los conceptos teóricos de la normativa de la seguridad social y procedimientos.

Saber analizar de forma detallada los derechos y deberes previstos en la Ley General de la Seguridad Social.

Competencias Jurídicas a Adquirir

El alumnado aplicará la Ley del Seguro Social en un plano teórico, ético y práctico, a través de la identificación de los diversos regímenes de la seguridad social y los seguros que comprenden; concatenando este conocimiento a la Ley Federal del Trabajo, bajo actividades grupales incorporando sus experiencias en un contexto de respeto y pluralidad de pensamiento sobre las relaciones de trabajo, para la promoción, defensa y resolución de los derechos de la seguridad social al caso concreto que le sea planteado, que le permitan generar un pensamiento incluyente, reflexivo y crítico.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho Social y la Seguridad Social
Unidad 2	Marco Doctrinal del Derecho de la Seguridad Social
Unidad 3	Marco Jurídico de la Seguridad Social en México
Unidad 4	El Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad 5	El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

	Trabajadores al Servicio del Estado.
Unidad 6	Instituto de la Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
Unidad 7	Derecho Internacional de la Seguridad Social
Unidad 8	Derecho Comparado
Unidad 9	La Seguridad Social como Derecho Humano
Unidad 10	Nociones del Derecho Procesal de la Seguridad Social.

Contenido Temático					
UNIDAD 1	El Derecho Social y la Seguridad Social				
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá el surgimiento y objetivo del Derecho Social, y la evolución histórica en la asignatura y las formas de combatir la inseguridad, para estar en posibilidad de comprender la diferencia de conceptos en el derecho de la Seguridad Social.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
		Teóricas	Prácticas		
1.1 El derecho social	1.1.1 Ruptura de la división tradicional del derecho en público y privado surgimiento del derecho social. 1.1.2 Características del derecho social.	5	1	6	
1.2 Ramas del derecho social.	1.2.1 Derecho del trabajo 1.2.2 Derecho agrario 1.2.3 Derecho económico 1.2.4 Derecho de la Seguridad Social				
1.3 La Seguridad Social	1.3.1 Antecedentes internacionales. 1.3.1.1 De Bismark a la época contemporánea. 1.3.1.2 Alemania 1.3.1.3 Inglaterra 1.3.2 Antecedentes nacionales 1.3.3 Necesidades sociales y formas de combatirla.				

	1.3.3.1 Caridad 1.3.3.2 Beneficencia 1.3.3.3 Asistencia social 1.3.3.4 Seguro social 1.3.3.5 Mutualismo 1.3.3.6 Previsión social			
--	---	--	--	--

UNIDAD 2		Marco Doctrinal del Derecho de la Seguridad Social			
		Objetivo Particular: el alumnado identificará la autonomía, fundamentos, principios, bases constitucionales y organismos internacionales de la materia.			
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
		Teóricas	Prácticas		
2.1	Autonomía del derecho de la seguridad social.				
2.2	Fundamentos y principios que orientan al derecho de la seguridad social.	2.2.1 Universalidad 2.2.2 Solidaridad 2.2.3 Subsidiariedad 2.2.4 Obligatoriedad 2.2.5 Situación nacional actual	5	1	6
2.3	Organismos internacionales de seguridad social.				

UNIDAD 3		Marco Jurídico de la Seguridad Social en México			
		Objetivo Particular: el alumnado conocerá el marco legal de la Seguridad Social en México.			
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
		Teóricas	Prácticas		
3.1	Bases constitucionales de derecho de la seguridad social.				
		5	2		7

3.2	Ley del seguro social			
3.3	Ley de los sistemas de ahorro para el retiro.			
3.4	Ley del ISSSTE			
3.5	Los riesgos del trabajo en la ley federal del trabajo.			
3.6	Ley del ISSFAM			
3.7	Ley del DIF			
3.8	Ley del INFONAVIT			
3.9	Ley general de salud			
3.10	Facultad de los Estados de la Federación para legislar en materia de seguridad social para los servidores públicos al servicio de los estados y municipios.			

		El Instituto Mexicano del Seguro Social			
		Objetivo Particular: el alumnado interpretará la estructura, funcionamiento y facultades del Instituto Mexicano del Seguro Social, los sujetos, bases de cotización, régimen obligatorio y voluntario, los tipos de seguros, así como los procedimientos y recursos para dirimir controversias derivadas de la ley del Seguro Social y el derecho habitacional del trabajador.			
UNIDAD 4	Temas	Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
	4.1 El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	4.1.1 Naturaleza jurídica 4.1.2 Facultades del IMSS 4.1.3 Estructura orgánica del IMSS. 4.1.4 Registro y afiliación ante el IMSS. 4.1.4.1 Registro patronal 4.1.4.2 Afiliación de los trabajadores (NSS).	5	2	7

	4.1.4.3 Bases de cotización y cuotas.			
4.2 Régimen obligatorio	<p>4.2.1 Seguro de riesgos de trabajo.</p> <p>4.2.1.1 Enfermedades y accidentes.</p> <p>4.2.1.2 Consecuencias de los riesgos de trabajo.</p> <p>4.2.1.3 Incapacidad temporal.</p> <p>4.2.1.4 Incapacidad permanente parcial.</p> <p>4.2.1.5 Incapacidad permanente total.</p> <p>4.2.1.6 Muerte</p> <p>4.2.1.7 Régimen financiero</p> <p>4.2.1.8 Prestaciones en especie.</p> <p>4.2.1.9 Prestaciones en dinero.</p> <p>4.2.1.9.1 Incremento periódico de las pensiones.</p> <p>4.2.2 Seguro de Enfermedades y maternidad.</p> <p>4.2.2.1 Generalidades</p> <p>4.2.2.1.1 Enfermedad</p> <p>4.2.2.1.2 Maternidad</p> <p>4.2.2.1.3 Régimen financiero.</p> <p>4.2.2.2 Prestaciones en especie.</p> <p>4.2.2.3 Prestaciones en dinero</p> <p>4.2.3 Seguro de invalidez y vida</p> <p>4.2.3.1 Generalidades</p> <p>4.2.3.1.1 Invalidez</p> <p>4.2.3.1.2 Vida</p> <p>4.2.3.1.3 Régimen financiero.</p> <p>4.2.3.2 Prestaciones en especie.</p> <p>4.2.3.3 Prestaciones en dinero</p> <p>4.2.3.3.1 Cuantía de las pensiones de invalidez y vida .</p> <p>4.2.3.3.2 Integración de las pensiones de invalidez y vida .</p> <p>4.2.4 Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.</p> <p>4.2.4.1 Generalidades</p> <p>4.2.4.2 El retiro</p> <p>4.2.4.3 Del ramo de cesantía en edad avanzada.</p> <p>4.2.4.4 Del ramo de vejez</p> <p>4.2.4.5 Sistema de</p>			

	<p>Pensiones.</p> <p>4.2.4.5.1 Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (CONSAR).</p> <p>4.2.4.5.2 Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES).</p> <p>4.2.4.5.3 Cuenta Individual (subcuentas).</p> <p>4.2.4.5.3.1. Ayuda para gastos de matrimonio.</p> <p>4.2.4.5.3.2. Seguro de desempleo.</p> <p>4.2.4.5.4 Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORE).</p> <p>4.2.4.5.5 Compañías de Seguros.</p> <p>4.2.4.5.6 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).</p> <p>4.2.4.5.7 Seguro de sobrevivencia.</p> <p>4.2.4.5.8 Integración de la pensión.</p> <p>4.2.4.5.8.1. Ayuda asistencial.</p> <p>4.2.4.5.8.2. Asignación familiar.</p> <p>4.2.4.5.9 Modalidades de pensión.</p> <p>4.2.4.5.9.1. Retiros programados.</p> <p>4.2.4.5.10 Renta vitalicia.</p> <p>4.2.4.5.11 Pensión mínima garantizada.</p> <p>4.2.5 Ramo de Guarderías y prestaciones sociales.</p> <p>4.2.5.1 Generalidades</p> <p>4.2.5.1.1 Objetivos de las guarderías.</p> <p>4.2.5.1.2 Guarderías</p> <p>4.2.5.1.3 Guarderías subrogadas.</p>			
--	---	--	--	--

	4.2.5.1.4 Prestaciones sociales. 4.2.5.1.5 Régimen financiero			
4.3 Régimen Voluntario	4.3.1 Generalidades 4.3.2 Seguro de salud para la familia. 4.3.3 Seguros adicionales 4.3.4 Seguridad social en el campo.			
4.4 Continuación y/o incorporación voluntaria al régimen obligatorio.	4.4.1 La continuación voluntaria en el régimen obligatorio. 4.4.2 La incorporación voluntaria al régimen obligatorio. 4.4.3 Terminación de la incorporación voluntaria.			
4.5 Seguridad Social en el campo.				

UNIDAD 5	El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado			
	Objetivo Particular: el alumnado será capaz de explicar la estructura, funcionamiento y facultades del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al servicio del Estado, los sujetos participantes de obligaciones y derechos, sueldos, cuotas y aportaciones, regímenes obligatorios y voluntarios, así como los procedimientos y recursos para dirimir controversias derivadas de la ley del ISSSTE.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.1 Naturaleza jurídica de la Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado				
5.2 Características de la ley				
5.3 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.	5.3.1 Características del Instituto. 5.3.1.1 Estructura administrativa y funcionamiento del Instituto. 5.3.2 Sueldos, cuotas y aportaciones. 5.3.2.1 Elementos que se incluyen y excluyen de su integración .	5	2	7

	5.3.2.2 Límites máximos y mínimos. 5.3.3 Organismos relacionados con el manejo e inversión de reservas en la ley.			
5.4 Sujetos de aseguramiento	5.4.1 Definición 5.4.2 Derechos y obligaciones			
5.5 Sujetos beneficiarios	5.5.1 Definición 5.5.2 Derechos y obligaciones			
5.6 Sujetos obligados al aseguramiento y financiamiento.	5.6.1 Definición 5.6.2 Derechos y obligaciones			
5.7 Regímenes utilizados por la ley.	5.7.1 Obligatorio 5.7.2 Voluntario			
5.8 Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).				
5.9 Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE).				
5.10 Procedimientos y recursos para dirimir controversias derivadas de la ley.	5.10.1 Juicio de nulidad			

UNIDAD 6	Instituto de la Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la estructura funcionamiento y facultades del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas, los sujetos participantes de obligaciones y derechos, los haberes militares, regímenes, así como los procedimientos y recursos para dirimir controversias derivadas de la ley del ISSFAM.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
6.1 Características de la ley del ISSFAM				
6.2 Instituto	6.2.1 Características del Instituto. 6.2.1.1 Estructura administrativa y funcionamiento del Instituto.	5	2	7

	6.2.2 Los haberes militares por la ley. 6.2.2.1 Elementos que se incluyen y excluyen de su integración. 6.2.2.2 Límites máximos y mínimos de los haberes militares. 6.2.3 Organismos relacionados con el manejo e inversión de reservas en la ley.			
6.3 Sujetos de aseguramiento	6.3.1 Definición 6.3.2 Derechos y obligaciones			
6.4 Sujetos beneficiarios	6.4.1 Definición 6.4.2 Derechos y obligaciones			
6.5 Sujetos obligados al aseguramiento y financiamiento.	6.5.1 Definición 6.5.2 Derechos y obligaciones			
6.6 Procedimientos y recursos para dirimir controversias derivadas de la ley.				
6.7 Regímenes utilizados por la ley.	6.7.1 Obligatorio			

UNIDAD 7	Derecho Internacional de la Seguridad Social			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la importancia del derecho internacional de la Seguridad Social, así como de los diversos procedimientos de creación de normas internacionales sobre la materia.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 La Organización Internacional del Trabajo.	7.1.1 Estructura de la OIT 7.1.1.1 La Asamblea General (Conferencia General). 7.1.1.2 La Comisión De Expertos. 7.1.1.3 La Oficina Internacional del Trabajo.	4	1	5
7.2 Convenios Internacionales sobre Seguridad Social.				

UNIDAD 8	Derecho Comparado			
-----------------	--------------------------	--	--	--

	Objetivo Particular: el alumnado emitirá un juicio del sentido social y humanista de las legislaciones de otras latitudes, lo que le permitirá tener una mejor prospectiva de la Seguridad Social.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Legislaciones europeas en materia de Seguridad Social		4	2	6
8.2 Legislaciones del continente americano.	8.2.1 Organizaciones de derecho de la seguridad social. 8.2.2 El CIESS			
UNIDAD 9	La Seguridad Social como Derecho Humano			
	Objetivo Particular: el alumnado apreciará la manera de ponderar a la Seguridad Social como un Derecho Humano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.1 La seguridad social como parte del derecho social.		5	1	6
9.2 Principios rectores de la seguridad social.				
9.3 La seguridad social y la constitución política mexicana.				
9.4 La jurisprudencia relativa a la seguridad social.				
9.5 La seguridad social un derecho humano fundamental.				
UNIDAD 10	Nociones del Derecho Procesal de la Seguridad Social			
	Objetivo Particular: los alumnos y las alumnas conocerán los procedimientos contenciosos del Derecho Procesal de la Seguridad Social.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y

				prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
10.1 Marco del derecho procesal de la Seguridad Social.	10.1.1 Las partes en el litigio en materia de seguridad social. 10.1.2 Acciones, excepciones y defensas; derecho sustantivo, adjetivo y competencia; ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas; resolución.			
10.2 Medios de impugnación	10.2.1 Medios de impugnación de la Ley del Seguro Social y leyes relacionadas. 10.2.2 Medios de impugnación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado y leyes relacionadas. 10.2.3 Medios de impugnación de la Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y leyes relacionadas. 10.2.4 Medios de impugnación de las leyes de Seguridad Social de los Servidores Públicos, Estatales y Municipales.	5	2	7
10.3 El juicio de amparo en materia de Seguridad Social				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas	64
Total de horas de investigación, estudio y prácticas adicionales fuera del salón de clases por parte de las y los alumno(as)	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos
Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:

<ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno(a) » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones » Investigaciones » Participación en clase » Presentación de una tesina » Pruebas escritas: con preguntas abiertas o cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas o caneavá, de completamiento y dibujo. » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rúbricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras. » Rúbricas de conocimientos, o competencias Jurídicas. » Trabajos escritos.
--	---

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia docente: con experiencia docente en Seguridad Social.

Otras características: con experiencia en didáctica, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

BRICEÑO RUÍZ, Alberto, *Derecho de la Seguridad Social*, 2ª ed., México, Oxford, 2016.

CAZARES GARCÍA, Gustavo, *Derecho de la Seguridad Social: Historia, Doctrina y Jurisprudencia*, 3ª ed., México, Porrúa, 2014.

CHÁVEZ PÉREZ, José, *Guía Práctica Laboral y de Seguridad Social*, 4ª ed., México, Tax Editores Unidos, 2016.

GARCÍA SEPÚLVEDA, Samuel Alejandro, *La gran reforma hacendaria de los mexicanos*, 1ª ed., México, Procesos Editoriales Don José, 2018

LÓPEZ LOZANO, Eduardo, *Viáticos*, 1ª ed., México, Tax Editores, 2018

MOLINA RAMOS, Gustavo E., *El marco teórico de la seguridad social*, 1ª ed., México, UBIJUS, 2018

MORENO SALAZAR, Pedro H., *Política de Seguridad Social en México: el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social 1940-2006*, México, UAM, Unidad Xochimilco, División Ciencias Sociales y Humanidades, 2014.

PÉREZ CHÁVEZ, José, *Taller de Prácticas Laborales y de Seguridad Social*, México, 12ª ed. Tax Editores Unidos, 2016.

Practiagenda: Seguro Social, INFONAVIT, SAR 2016, Leyes y Reglamentos Correlacionada Artículo por Artículo con Casos Prácticos, México, Tax Editores Unidos, 2016.

Procedimientos en Materia de Seguridad Social, México, Raúl Juárez Carro Editorial, 2014.

RAMÍREZ LÓPEZ, Berenice y Hamchande, Roberto, Coord., *Encrucijadas, Prospectivas y Propuestas sobre la Seguridad Social en México*, México, UNAM-Colegio de la Frontera Norte, 2012.

RAMÍREZ CHAVEIRO, Iván, *Derecho de la Seguridad Social*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2017.

RUIZ BUENROSTRO, Ángel Edoardo, *Bases mínimas para una Seguridad Social Universal*, 1ª ed., México, Porrúa, 2017

RUIZ MORENO, Ángel Guillermo, *Nuevo Derecho de la Seguridad Social*, 14ª ed., México, Porrúa, 2017.

Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho UNAM Obra completa, México, Porrúa, 2018.

Bibliografía complementaria

ARCE CANO, Gustavo, *De los Seguros Sociales a la Seguridad Social*, México, Porrúa, 1972.

BEVERIDGE, William, *Las Bases de la Seguridad Social*, México, Instituto Nacional de Salud Pública-Fondo de Cultura Económica, 1987.

BUEN LOZANO, Néstor de, *La Decadencia de la Seguridad Social Mexicana*, México, Porrúa, 2010.

BUEN LOZANO, Néstor del, *Manual de Derecho de la Seguridad Social*, México, Porrúa-UNAM-IIJ, 2006.

CÁRDENAS GUTIÉRREZ, Carlos, *INFONAVIT: Las 10 Preguntas y Respuestas más Planteadas, por Trabajadores*, México, Isef, 2001.

CÁRDENAS GUTIÉRREZ, Carlos, *Manual para la Aplicación de la Ley del INFONAVIT*, 13ª ed., México, Isef, 2003.

DÁVILA TORRES, Javier, *El IMSS en el Sistema Nacional de Salud: Situación Actual, Retos y Propuestas de Política*, México, Fondo de Cultura Económica-Alfil, 2012.

GARCÍA CRUZ, Miguel, *Crónica de los Veinte Años de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963.

GARCÍA CRUZ, Miguel, *Evolución Mexicana del Ideario de la Seguridad Social*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales, 1962.

GARCÍA CRUZ, Miguel, *Evolución Mexicana del Ideario de la Seguridad Social*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1962.

GARCÍA CRUZ, Miguel, *La Seguridad Social en México; Bases, Evolución Importancia Económica, Social, Política y Cultural*, México, B. Costa-Amic, 1972.

GONZÁLEZ Y RUEDA, Porfirio Teodomiro, *Previsión y Seguridad Social del Trabajo*, México, Limusa, 1989.

GONZÁLEZ, Héctor, *Puntos Finos sobre Seguridad Social*, 5ª ed., México, ediciones Isef, 2010.

MARQUET GUERRERO, Porfirio, *Los Regímenes de Seguridad Social en México*, México, Porrúa, 2012.

MENDIZÁBAL BERMÚDEZ, Gabriela, *El Acoso Laboral y la Seguridad Social*, México, Porrúa, 2013.

MENDIZÁBAL BERMÚDEZ, Gabriela, *La Seguridad Social en México*, México, Porrúa, 2013.

MORALES RAMÍREZ, María Ascensión, *Modelos de Financiamiento de las Pensiones De Vejez: Hacia una Viabilidad Social y Financiera*, México, UNAM-IIJ-Porrúa, 2012.

MORALES SALDAÑA, Hugo Italo y Tena Suck, Rafael, *Derecho de la Seguridad Social*, Pac, México, 1987.

MORENO PADILLA, Javier, *Régimen Fiscal de la Seguridad Social*, México, Themis, 1994.

MURUETA SÁNCHEZ, Alfredo, *Como se Integra el Salario para Cotización al Seguro Social: para Trabajadores de Planta y Eventuales Casos Prácticos, Algunas Resoluciones del Consejo Técnico del IMSS, del Tribunal Fiscal de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Pac, 1985.

PATIÑO CAMARENA, Javier, *Instituto del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Oxford, México, 1999.

PÉREZ LÓPEZ, Gerardo Valente, *Procedimientos Laborales y de Seguridad Social*, México, Sista, 2013.

RUBINSTEIN, Santiago, J., *Diccionario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Buenos Aires, Depalma, 1983.

RUEZGA BARBA, Antonio, *Desafíos de la Reforma del Seguro Social en México*, México, Centro Indoamericano de Estudios de Seguridad Social, 2005.

RUIZ MORENO, Ángel Guillermo, *Impugnación Legal de los Actos Definitivos del Seguro Social*, México, Porrúa, 2008.

RUIZ MORENO, Ángel Guillermo, *Las Afore: el Nuevo Sistema de Ahorro y Pensiones*, 6ª ed., México, Porrúa, 2009.

SÁNCHEZ LEÓN, Gregorio, *Derecho Mexicano de la Seguridad Social: Incluye Derecho Procesal en la Seguridad Social*, México, Cárdenas editor y distribuidor 1987.

SIERRA LÓPEZ, Miguel Alfonso, *El Espíritu de la Seguridad Social*, México, Porrúa, 2012.

SOBERON ACEVEDO, Guillermo, *Derecho Constitucional a la Protección de la Salud*, México, Porrúa, 1983.

TORRE RANGEL, Jesús Antonio de la, *Derecho de la Salud*, México, Centro de Estudios Jurídicos y Sociales "Padre Enrique Gutiérrez", 2006.

Documentos publicados en internet

Constitucionalidad de la Transferencia al Gobierno Federal de Recursos de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de los Trabajadores Inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, México, SCJN-UNAM-IIJ, 2007.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2493-decisiones-relevantes-de-la-suprema-corte-de-justicia-de-la-nacion-num-23-constitucionalidad-de-la-transferencia-al-gobierno-federal-de-recursos-de-la-subcuenta-de-retiro-cesantia-en-edad-avanzada-y-vejez-de-los-trabajadores-inscritos-en-el-instituto>.

KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, *Evolución y Tendencias Recientes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en América*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2150-evolucion-y-tendencias-recientes-del-derecho-del-trabajo-y-de-la-seguridad-social-en-america>.

La Cooperación Internacional en Materia de Seguridad Social en las Américas,

<http://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2109/23.pdf>.

MORALES RAMÍREZ, María Ascensión, *La Recepción del Modelo Chileno en el Seguro de Pensiones Mexicano*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1635-la-recepcion-del-modelo-chileno-en-el-sistema-de-pensiones-mexicano>.

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<http://www.aldf.gob.mx/>.

Biblioteca Benjamín Franklin.

<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>.

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

<https://www.loc.gov/>.

Biblioteca Jurídica Virtual,

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>.

Biblioteca Virtual UNAM/,

<http://bibliotecas.unam.mx/>.

Cámara de Diputados,
<http://www.diputados.gob.mx>.

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas,
<http://dialnet.unirioja.es/>.

Diario Oficial de la Federación,
<http://www.dof.gob.mx/>.

H. Congreso de la Unión,
<http://www.congreso.gob.mx/>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas,
<http://www.juridicas.unam.mx>.

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
<http://www.gob.mx/jfca>.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
<http://www.juntalocal.df.gob.mx/>.

Orden Jurídico Nacional,
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>.

Organización Internacional del Trabajo.
<http://www.ilo.org>.

Poder Judicial de la Federación,
<http://www.cjf.gob.mx/>.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal,
<http://www.pgr.gob.mx/>.

Procuraduría General de la República,
<http://www.pgr.gob.mx/>.

Suprema Corte de Justicia de la Nación,
<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>.